

Macroproceso: Gestión Administrativa y Financiera

Nombre formato: Convocatoria pública a presentar oferta (s) para orden contractual



I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN

FECHA DE INVITACIÓN	13 DÍA	5 MES	2022 AÑO	CONSECUTIVO	B.FCE.1.260.-725-22
---------------------	-----------	----------	-------------	-------------	---------------------

II. TERMINOS DE LA INVITACIÓN

1. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE

Profesional universitario Ingeniería Industrial con estudios de magister en Implementacion y gestion de calidad,inteligencia y analitica de negocios. El capacitador debe contar con mínimo tres (03) años de experiencia certificada relacionada con las formaciones a impartir.

2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR

Prestar los servicios de formación, capacitación y entrenamiento en puesto de trabajo para los cursos "gobernanza para la paz". "Gobierno corporativo","creación valor público", y desarrollar las actividades establecidas en el Plan Institucional de Capacitación de la ART contrato interadministrativo SGF 0033 2022 celebrado entre la entidad y la Universidad Nacional de Colombia.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	(SI SON MÁS DE 5 ITEMS,MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)	CANTIDAD
a.	No Aplica	
b.		
c.		
d.		
e.		

4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE	(SI SON MÁS DE 5 ITEMS,MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)	X
--	---	---

- a. Preparar y realizar dieciséis (16) horas de conferencia para los curso al que hace referencia el objeto general de esta contratación. Valor hora: \$180.000.
Desarrollar las temáticas de los cursos conforme a la metodología aprobada por la entidad y aprobada por la Facultad de Ciencias Económicas. Que incluyan el desarrollo de conferencias virtuales mientras se encuentre activa la medida de confinamiento temporal expedida por el gobierno Nacional a raíz de la pandemia COVID 19.
- b. Resolver las dudas o inquietudes de los participantes que se presenten en desarrollo de las conferencias.
- c. Desarrollar las sesiones del curso en los días y horarios establecidos en la programación del mismo, teniendo en cuenta informar oportunamente a la coordinación del PEC las situaciones que llegaran a presentarse y que justifiquen su inasistencia, a fin de informar a los participantes y concertar con la entidad la reprogramación que se requiera.
- d. Hacer entrega al PEC de las presentaciones y memorias del curso en las plantillas y/o formatos que el Programa tenga previsto para ello, con el objeto de entregarlas a los participantes como material del curso y conservar una copia en el archivo del mismo.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA	15 días	(El diligenciamiento de este campo es opcional, ver Instructivo)
------------------------------------	---------	--

6. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$)/ MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN (\$):

6.1. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$):		Según CDP No. _____ de _____ (Año) _____	(Obligatorio solo para procesos de contratación mayores a 160 SMLMV, es decir para órdenes superiores. El valor NO debe incluir la contribución en los cuales la Universidad necesite establecer desde la invitación el valor máximo estimado de la contratación. El valor NO debe incluir la contribución especial del 4x1.000)
6.2. MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN (\$):	\$ 2.880.000		

7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (De acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos)

7.1. Oferta escrita, que contenga como mínimo: Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA y sin centavos; Valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica); Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: cantidades, marcas, especificaciones, entregables, entre otros; Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican), y Validez de la oferta.

7.2. Adicionalmente, las personas naturales deberán presentar con la propuesta:

- a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.
- b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).
- c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).
- d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN.
- e. Documentos que demuestren la formación académica requerida y Certificaciones que acrediten la experiencia exigida (Según aplique en cada caso)

Notas:

1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) y "c" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta. Estos documentos serán subsanables en su contenido, para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA. No será subsanable lo siguiente:

i. En el caso del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, no será subsanable la actividad comercial.

ii. En el caso del Formato Carta de Presentación de Oferta, no será subsanable la falta de la firma del representante legal.

2) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento o subsanarse en su contenido, antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro de plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta. No obstante lo

7.3. Adicionalmente, las personas jurídicas deberán presentar con la propuesta:

- a. Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio o el documento idóneo que haga sus veces, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la fecha de presentación de la oferta. Adicionalmente, en el caso que, según el Certificado de Cámara de Comercio, el representante legal del OFERENTE requiera autorización de sus órganos de dirección para presentar ofertas o para suscribir y legalizar el contrato, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización, firmados por el competente.
- b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.
- c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).
- d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN.
- e. Certificaciones que acrediten la experiencia exigida, relacionada con el objeto a contratar (Según aplique en cada caso).

Notas:

1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (si aplica "c") de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta. Estos serán subsanables en su contenido, para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA. No será subsanable lo siguiente:

i. En el caso del Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio o el documento idóneo que haga sus veces, no será subsanable la actividad comercial u objeto social.

ii. En el caso del Formato Carta de Presentación de Oferta, no será subsanable la falta de la firma del representante legal.

2) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento, antes de la evaluación definitiva o subsanarse en su contenido; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro de plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta. No obstante lo anterior, la experiencia certificada NO será subsanable en su presentación, en los casos que dicha información corresponda a un criterio de asignación de puntaje.

3) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la

Macroproceso: Gestión Administrativa y Financiera

Nombre formato: Convocatoria pública a presentar oferta (s) para orden contractual



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN

FECHA DE INVITACIÓN	13	5	2022	CONSECUTIVO	B.FCE.1.260.-725-22
	DÍA	MES	AÑO		

8. LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: dmpulidom@unal.edu.co / uniei_fcebog@unal.edu.co

9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: HASTA EL	14	5	2022	HORA:	13:00 p.m.
	Día	Mes	Año	(Opcional. Aplica solo cuando el responsable de la invitación requiera estipular una hora límite de presentación de la(s) oferta(s))	

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

REQUISITOS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO
	Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Incluir si es aplicable) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 6 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Obligatorios cuando se invite a más de un oferente. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)	Cumplimiento de los requisitos dados en la presente convocatoria en el numeral 7	60
	La Universidad asignará 5 puntos por cada soporte adicional a la formación académica requerida, sin exceder los 20 puntos en total	20
	La Universidad asignará 20 puntos al oferente que certifique mayor experiencia adicional a la requerida, a los demás se asignarán los puntos que correspondan aplicando regla de tres directa.	20
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR:		100 PUNTOS

10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE (Obligatorio incluirlos cuando se invite a más de un proveedor. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)

Criterio 1: Estudios enfocados en "Implementación y gestión de calidad".

Criterio 2: Experiencia.

11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD

Nombres y Apellidos:	DANIELA MARIA PULIDO	Correo electrónico:	dmpulidom	@	unal.edu.co
Dependencia o Proyecto:	Programa de Educación Continua y Permanente PEC	Teléfono fijo UN	3165000	Ext.:	12307

Nota : Si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos.

ANEXO 1

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA B.FCE. 1.260- 725-22 (13 DE MAYO 2022).

Obligaciones Específicas

- a. Preparar y realizar dieciséis (16) horas de conferencia para los cursos al que hace referencia el objeto general de esta contratación. (Valor hora: \$180.000)
- b. Desarrollar las temáticas de los cursos conforme a la metodología aprobada por la entidad y aprobada por la Facultad de Ciencias Económicas. Que incluyen el desarrollo de conferencias virtuales mientras se encuentre activa la medida de confinamiento temporal expedida por el gobierno Nacional a raíz de la pandemia COVID 19.
- c. Resolver las dudas o inquietudes de los participantes que se presenten en desarrollo de las conferencias
- d. Desarrollar las sesiones del curso en los días y horarios establecidos en la programación del mismo, teniendo en cuenta informar oportunamente a la coordinación del PEC las situaciones que llegaran a presentarse y que justifiquen su inasistencia, a fin de informar a los participantes y concertar con la entidad la reprogramación que se requiera
- e. Hacer entrega al PEC de las presentaciones y memorias del curso en las plantillas y/o formatos que el Programa tenga previsto para ello, con el objeto de entregarlas a los participantes como material del curso y conservar una copia en el archivo del mismo.

Nota 1: Además de los ítems citados en el numeral 7-1 del formato de invitación, en documentos de la oferta o propuesta de servicio debe incluir los siguientes aspectos, exactamente como se presentan en el respectivo numeral de dicho formato o como se especifica en el presente anexo:

- **Objeto General a Contratar.**
- **Obligaciones Específicas.**
- **Valor total de la oferta:** \$2.880.000 (Valor excluido de IVA)
- **Forma de pago:** Pago único
- **Plazo de ejecución:** 15 días
- **Validez de la oferta:** 30 días

Nota 2: En caso de ser seleccionado/a deberá diligenciar previo a la suscripción de la orden contractual el registro de la declaración de bienes y rentas, el registro de conflicto de intereses, en cumplimiento de la Ley 2013 de 2019. También deberá diligenciar los formatos y presentar la documentación que correspondan y sean exigibles por parte de la Universidad Nacional de Colombia para continuar con el proceso contractual.

Nota 3. Todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: dmpulidom@unal.edu.co o unie_i_fcebog@unal.edu.co

Cronograma de actividades:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la convocatoria	13/05/2022 13:00	Publicación en la página oficial del CID
<i>Recepción de oferentes y cierre de convocatoria</i>	<i>14/05/2022 hasta las 13:00</i>	<i>Envío al correo</i> dmpulidom@unal.edu.co / uniei_fcebog@unal.edu.co
<i>Evaluación de propuestas</i>	<i>14/05/2022</i>	dmpulidom@unal.edu.co / uniei_fcebog@unal.edu.co
Presentación del informe preliminar de evaluación	16/05/2022 (08:00a.m.)	<i>Envío desde</i> dmpulidom@unal.edu.co / uniei_fcebog@unal.edu.co
Observaciones al informe preliminar de evaluación por parte de los oferentes	16/05/2022 (08:00 a 13:00)	<i>Envío al correo</i> dmpulidom@unal.edu.co / uniei_fcebog@unal.edu.co
Respuesta a las observaciones	16/05/2022 (14:00 a 17:00)	<i>Envío desde</i> dmpulidom@unal.edu.co / uniei_fcebog@unal.edu.co
Publicación del informe definitivo de evaluación	17/05/2022 (08:00a.m.)	<i>Envío desde</i> dmpulidom@unal.edu.co / uniei_fcebog@unal.edu.co